

CARTA PÚBLICA

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES Y ACCIONARIOS SOBRE EL ENDEUDAMIENTO EN LA EDUCACIÓN

Ante la contingencia que se está generando, donde diversos actores del mundo político se han referido a la posibilidad de la condonación de la deuda, como Movimiento de Endeudados por la Educación: Deuda Educativa, queremos aportar a la discusión y plantear ciertos lineamientos bases que consideramos relevantes a tener en consideración.

1. Los créditos no son un beneficio social, sino una herramienta de política pública que ha servido para hacer menos visible el problema de la desigualdad y los altos costos del mercado educativo.

2. Los créditos son una extensión de los bajos sueldos que recibe la gran mayoría de los trabajadores, y **sirven para costear el acceso al sistema de educación superior más desigual y caro del mundo**. Recordemos que el sueldo promedio de la ocupación principal de los trabajadores chilenos es de apenas \$461.951 líquidos y más de la mitad de los trabajadores chilenos no gana más de \$300.000 pesos líquidos (Fundación Sol, con datos de CASEN 2015). En muchos casos estos sueldos no alcanzan siquiera a cubrir el costo mensual de una carrera.

3. En tanto resultado de una política pública, el endeudamiento de las familias chilenas no es un problema privado, sino un lastre avalado por legisladores y gobiernos de todos los sectores. Le corresponde a la clase política hacerse cargo del problema que causó para una generación entera de jóvenes y familias.

4. El endeudamiento por educación tiene un origen ilegítimo, amparado en asimetrías de poder y de recursos. Las personas no deciden tomar un crédito educacional: es la única opción que les queda para optar por mejores oportunidades en el sistema educativo más caro del mundo. Además, las familias, especialmente de menores recursos, están en una situación desventajosa al momento de firmar contratos extensos e inteligibles con poderosos acreedores, que incluso tienen cláusulas abusivas.

5. La idea de que los beneficiarios de los créditos son los propios deudores es una verdad a medias. Las personas pueden beneficiarse de su educación, pero solo cuando existen oportunidades reales para ejercer las carreras que estudiaron. Además, **la educación de los chilenos no es solo una cuestión de beneficio privado, sino un bien público mediante el cual se puede alcanzar mejores estándares de vida para todos**, incluso aquellos que deciden no estudiar.

6. Creemos que **la política de créditos ha sido inmoral** por distintos motivos. Primero, expandió la oferta de educación indiscriminada en un sistema desregulado y altamente lucrativo para un puñado de grupos económicos. En este contexto, la oferta de carreras se benefició de los ingentes montos de dinero que los bancos inyectaron al mercado de la educación superior, pero dicha oferta no se condice con las oportunidades reales para ejercer las profesiones y oficios de muchos endeudados. Y segundo, los créditos educacionales en Chile han sido de los más predatorias del mundo, muy por sobre los estándares internacionales. Las altas –usureras- tasas de interés de estos créditos (especialmente Corfo y CAE) y sus esquemas de compra de carteras y pago de garantías generaron un negocio lucrativo con recursos públicos y de las familias chilenas, que no se justifica en razón de las garantías que entregó el Estado de Chile.

7. Los créditos se han utilizado bajo el entendido de que el Estado no tiene recursos para invertir en sus ciudadanos y, sin embargo, han sido fiscalmente ineficientes. Pues **solo el gasto del CAE representa más del 35% del presupuesto de educación superior** y tiene un costo similar a la gratuidad, tal como se ha implementado en los últimos dos años.

8. La deuda tiene efectos psico-sociales perversos, pues **se convierte en un peso con el que deben cargar los jóvenes trabajadores en la etapa más exigente de sus vidas**. En promedio, un egresado que se encuentra pagando carga una deuda de 6.8 millones de pesos y aquel que está en mora 5.5 millones. Los desertores, que vieron frustrado su deseo de mejores oportunidades, cargan deudas que en promedio alcanzan los 3.8 millones están al día y 3.7 millones para los que están en mora. Muchos endeudados quisieran ponerse al día para evitar situaciones de embargo y estigma social, pero simplemente no disponen de los recursos para hacerlo y se ven enfrentado a abusivas cláusulas de cobranza. Para muchos trabajadores independientes, la retención de impuestos -o pago forzoso- significa un incentivo para transitar a la economía informal, precarizando aún más su situación.

9. Los créditos no han cumplido su objetivo de mediano y largo plazo. Pues además de permitir el acceso a la educación, se supone que los crédito debieran ayudar a las personas a materializar sus proyectos personales, pero para muchos, **los créditos han implicado entrar en espirales de deudas y de movilidad social descendente.** Como muestra el informe de la Fundación Sol, hoy en día existen 114.362 personas y familias en condición de morosidad solo por concepto de CAE, los cuales ven coartadas sus oportunidades de surgir, emprender proyectos individuales o sencillamente vivir en paz. Entre aquellos que egresaron, el 28% se encuentra en condición de morosidad, mientras que dicha cifra aumenta a más del 70% entre aquellos que no pudieron terminar sus carreras.

10. La deuda educativa, viene a constituir en estas condiciones, **la proletarización de los trabajadores endeudados**, una situación de éstos en condición de explotados con respecto del capital financiero y el lucro privado, perpetuando de esta manera la desigualdad.

No es concebible el proyecto de des-mercantilizar la educación superior y alcanzar la gratuidad con la existencia de créditos educacional, ante este problema **¿De qué condonación estamos hablando?**

Cuando el Estado se pone del lado de los grupos económicos y poderosos acreedores, y no de los ciudadanos, son las familias las que sufren. Son el Estado y los parlamentarios, creadores y propulsores de uno de los sistemas de créditos más predatorios del mundo, los que están en deuda con las familias chilenas. Por esto, **la condonación no es un “perdonazo”, porque para perdonar hay que tener altura moral.** La clase política, que perdona las colusiones, financia sus campañas con aportes de empresas, perdona a grandes empresarios del 1% más rico, está inmiscuida en múltiples escándalos, y aún así exprime a las familias chilenas, no tiene altura moral. **Es ella la que está en deuda con Chile.** Es por esto que:

1. Mientras se siga pensando en la educación como una mercancía, y no como un derecho social no vamos a lograr cambios reales en la sociedad: **la educación es pilar fundamental de la posibilidad de un nuevo Chile.** En la lucha por el derecho a la educación existe la posibilidad de alejar al mercado de sectores de la vida que no deberían estar mercantilizados, de ganar derechos sociales para todas y todos.

2. Entendemos la educación como derecho social, por tanto **nuestro horizonte es la abolición de la deuda, de la esclavitud y servidumbre** que esta implica para cientos de miles de familias chilenas. Pero entendemos que la abolición de las deudas es un objetivo político y económico de largo plazo. Por eso, en lo inmediato, nos planteamos resolver la situación apremiante de las decenas de miles de familias que deben cargar el peso de la deuda, que sufren el desamparo frente a las instituciones financieras, el hostigamiento de la cobranza, la desesperanza de los que no pueden pagar y ven cómo se incrementa día a día su deuda por usureros intereses.

3. **La solución no pasará por mejorar las condiciones de pago, ni sofisticar o ampliar el sistema crediticio actual** que esclaviza a miles de familias chilenas, sino por desmercantilizar la educación y condonar las deudas. No es posible que el endeudamiento coarte la necesidad de obtener lo que es un derecho social. La educación debe responder al bien común.

4. Nuestra desconfianza es reflejo de las diversas políticas que se han instalado para proteger a la Banca y al Estado, de una demanda que es transversal: el derecho a la educación. La condonación debe responder a la exigencia que la sociedad establece y que **el Estado se niega a reparar amparado en un sistema neoliberal impuesto desde la dictadura.**

5. Es importante que **el Estado se haga responsable de la precarización de los endeudados**, que condone las deudas universitarias que han sido forzados a adquirir. Es necesario, que hoy **la clase política se haga cargo de la educación como un derecho social y no como un bien de consumo.**

MOVIMIENTO DEUDA EDUCATIVA
Chile, Mayo de 2017

